



TRD.102.12.06

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. LOP - SVNA - SPIM - 247 - 2026.

Saravena, 08 de octubre de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LOP - SVNA - SPIM - 247 - 2026.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015,

Se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de Licitación de obra Pública **No. LOP - SVNA - SPIM - 247 - 2026.**, para seleccionar al contratista que ejecutará el Proyecto objeto del presente proceso.

1. SITIO DONDE LOS PROPONENTES DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las comunicaciones y solicitudes referentes al presente proceso de contratación efectuadas por canales distintos al mencionado, no serán tenidas en cuenta por la Entidad, con excepción de lo establecido en el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-sec-gi-14_protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii_25-11-2022.pdf), caso en el cual deberán notificar a la entidad a través del correo electrónico: contratacion@saravena-arauca.gov.co

Toda consulta deberá formularse por medio de la plataforma, no se atenderán consultas personales, ni telefónicas, ni vía correo electrónico.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR

El objeto del proceso es: **"CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO LIBERTADORES DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Clasificación UNSPSC	Descripción	Producto	Descripción
721411	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura	19	Servicio de construcción de acueductos
721411		20	servicio de construcción de líneas de alcantarillado

Relación de las cantidades del Proyecto a ejecutar en el objeto del presente proceso.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	ACUEDUCTO		

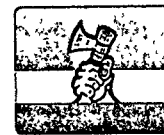


Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



TRD.102.12.06

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. LOP - SVNA - SPIM - 247 - 2026.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,1	PRELIMINARES ACUEDUCTO		
1.1.1	Localización y replanteo topográfico	ML	562,29
1.1.2	Corte y Demolición de piso en concreto e=0,10	M2	233,52
1.1.3	Corte y Demolición de pavimento flexible MDC-19	M2	8,36
1.1.4	Manejo, Control y Extracción temporal de Agua	DIA	30,00
1,2	MOVIMIENTO DE TIERRAS ACUEDUCTO		
1.2.1	Excavación manual en material conglomerado	M3	537,13
1.2.2	Relleno compactado con material seleccionado de la excavación	M3	304,31
1.2.3	Arena Para Cimentación De La Tubería (Extendida Y Compactada)	M3	232,81
1.2.4	Suministro de Base Granular Compactada	M3	25,95
1.2.5	Retiro de material sobrante, incluye transporte y disposición final	M3	333,02
1,3	TUBERIAS EN PVC ACUEDUCTO		
1.3.1	Suministro e Instalación de Tubería PVC RDE 21 de 3" Presión	ML	562,29
1.3.2	Suministro e instalación de tubería pf+uad de 1/2"	ML	545,00
1,4	ACCESORIOS EN PVC ACUEDUCTO		
1.4.1	Acometida de 3" a 1/2"	UND	71,00
1.4.2	Suministro e instalación de reducción pvc unión mecánica de 3" a 2"	UND	3,00
1.4.3	Suministro e instalación de Tee pvc 3" x 3" x 3"	UND	5,00
1.4.4	Suministro e instalación de Tee reducida pvc 6" x 3" x 6"	UND	1,00
1.4.5	Suministro e instalación de curva de gran radio de 3" de 90° pvc	UND	3,00
1,5	ACCESORIOS EN HD ACUEDUCTO		
1.5.1	Suministro e instalación de hidrante, junta hidráulica para pvc de 3"	UND	2,00
1.5.2	Suministro e instalación de válvula de 3" en HD	UND	3,00
1,6	CONCRETOS ACUEDUCTO		
1.6.1	Caja para válvula en concreto de 3000 psi de 0.70 m x 0.70 m x 0.70 m	UND	3,00
1.6.2	Atraque de accesorios en concreto de 2000 psi	M3	3,67
1.6.3	Reposición de andén en concreto 3000 psi e=10cm	M2	182,77
1,7	PAVIMENTO FLEXIBLE ACUEDUCTO		
1.7.1	Reposición de pavimento flexible MDC-19	M2	8,36
2	ALCANTARILLADO		
2,1	PRELIMINARES ALCANTARILLADO		
2.1.1	Localización, replanteo y control Topográfico	MES	3,00
2.1.2	Corte y demolición de andenes en concreto e= 10 cm	M2	152,64

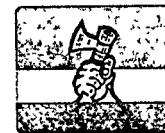


Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



TRD.102.12.06

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. LOP - SVNA - SPIM - 247 - 2026.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1.3	Corte y demolición de pavimento flexible MDC 19	M2	15,00
2.1.4	Manejo, Control y Extracción temporal de Agua	DIA	41,00
2,2	MOVIMIENTO DE TIERRA ALCANTARILLADO		
2.2.1	Excavación mecánica en conglomerado	M3	3.573,61
2.2.2	Excavación manual en material conglomerado	M3	1.934,46
2.2.3	Relleno compactado con material seleccionado de la excavación	M3	3.703,69
2.2.4	Arena Para Cimentación De La Tubería (Extendida Y Compactada)	M3	576,37
2.2.5	Suministro de Base Granular Compactada	M3	25,52
2.2.6	Retiro de material sobrante, incluye transporte y disposición final	M3	821,74
2,3	TUBERIAS Y ACCESORIOS EN PVC ALCANTARILLADO		
2.3.1	Suministro e instalación de tubería sanitaria de Ø = 6"	ML	691,26
2.3.2	Suministro e instalación de tubería sanitaria de Ø = 8"	ML	852,60
2.3.3	Suministro e instalación de kit de silla yee de 8"x6"	UND	106,00
2,4	CONCRETOS ALCANTARILLADO		
2.4.1	Caja de inspección en concreto de 3000 PSI de 70 cm x 70 cm con tapa incluye cañuela	UND	106,00
2.4.2	Emboquillado tubería de d=8"	UND	28,00
2.4.3	Solado en concreto de 2000 psi e:0.05	M3	2,27
2.4.4	Placa De Fondo En Concreto De 4.000 PSI E=0,20 M	M2	33,08
2.4.5	Anillo En Concreto 4.000 PSI Para Pozo, E=0,20 M Diámetro Ext=1,60 M	ML	20,65
2.4.6	Tapa En Concreto 4.000 PSI, Reforz, D Ext=1,60 M E=0,20 M Para Pozo De Inspección Incl Aro Y Tapa Hf	UND	14,00
2.4.7	Cañuela en concreto de 4.000 PSI para pozo de inspección dint. 1,20 m	UND	14,00
2.4.8	Escalera Para Pozo	ML	20,65
2.4.9	Reposición de andén en concreto 3000 psi e=10cm	M2	152,64
2,5	PAVIMENTO FLEXIBLE ALCANTARILLADO		
2.5.1	Reposición de pavimento flexible MDC-19	M2	15,00
3	CONTROL AMBIENTAL		
3,1	Plan de manejo Ambiental (PMA)	global	0,01
4	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO		
4,1	Plan de Manejo de Tránsito (PMT)	global	1,00

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso se surtirá mediante la modalidad de Licitación de obra Pública prevista en artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada en el Decreto 1082 de 2015.



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



TRD.102.12.06

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. LOP - SVNA - SPIM - 247 - 2026.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del proyecto será de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. La ejecución se realizará con cargo a la **vigencia fiscal 2027**, para lo cual se cuenta con autorización de vigencias futuras. En tal sentido, el respectivo proyecto de acuerdo fue presentado ante el Concejo Municipal de Saravena y aprobado el **28 de agosto de 2026**, mediante **Acuerdo N.º 09 de 2026**.

El plazo establecido comprende la ejecución y entrega de la obra, así como el cumplimiento de los requerimientos y obligaciones exigidos por el Municipio de Saravena.

5. FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación **No. LOP - SVNA - SPIM - 247 - 2026.**, tendrá lugar el día y hora señalada en el cronograma. Las propuestas deben ser presentadas únicamente en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública, deberá seguir los instructivos en cada caso disponibles en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores> y cargarlas en línea, es decir, directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por Colombia Compra Eficiente con el fin de facilitar su estudio y con base en las especificaciones establecidas en los documentos del presente proceso.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor total estimado para la ejecución del proyecto objeto del presente proceso es **MIL SEISCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$1.601.890.592,48)**, incluyendo el valor del A.I.U. y todos los costos directos e indirectos que se generen con la presente contratación.

La entidad, para poder respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
20260741	16/092026	\$ 1.291.604.474,14
vigencia fiscal 2027	vigencia fiscal 2027	\$ 310.286.118,34
Total		\$ 1.601.890.592,48

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

Nota: El presupuesto oficial del proyecto asciende a \$1.601.890.592,48. Para su financiación, el Municipio dispone de recursos de la vigencia 2026 por valor de \$1.291.604.474,14, correspondientes a las apropiaciones presupuestales destinadas a los



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

productos "Acueductos ampliados" y "Alcantarillados ampliados". El valor restante equivalente a \$310.286.118,34 se proyecta financiar con cargo a la vigencia fiscal 2027, mediante autorización de vigencias futuras. Para tal efecto, el respectivo proyecto de acuerdo fue presentado ante el Concejo Municipal de Saravena y fue aprobado el 28 de agosto de 2026 mediante el Acuerdo N.º 09 de 2026, autorizándose la afectación de recursos de la vigencia fiscal 2027 para garantizar la financiación integral del proyecto, conforme al cumplimiento de los demás requisitos legales y presupuestales aplicables.

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

7. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano. Que, contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	Bienes y servicios \$818.781.000 COP Servicios de construcción \$20.469.524.000 COP	NO	NO
	México	NO	NA	NA	NA
	Perú	Si	Bienes y servicios \$818.781.000 COP Servicios de construcción \$20.469.524.000 COP	NO	NO
Canadá		NO	NA	NA	NA
Chile		Si	Bienes y servicios \$818.781.000 COP Servicios de construcción \$20.469.524.000 COP	NO	NO
Corea		Si	Bienes y servicios \$834.620.000 COP Servicios de construcción \$62.596.5000.000 COP	NO	NO
Costa Rica		Si	Bienes y servicios \$1.481.116.000 COP Servicios de construcción \$20.868.078.000 COP	NO	NO
Estados Unidos		Si	Bienes y servicios \$1.481.116.000 COP Servicios de construcción \$20.868.078.000 COP	NO	NO
Estados AELC		Si	Bienes y servicios \$818.600.000 COP Servicios de construcción \$20.465.000.000 COP	NO	NO
México		NO	NA	NA	NA
Triángulo Norte	El Salvador	NO	Limite inferior de la menor cuantía de la entidad	NO	NO
	Guatemala	SI		NO	NO
	Honduras	NO	NA	NA	NA
Unión Europea		Si	Bienes y servicios \$818.660.000 COP Servicios de construcción \$20.466.500.000 COP	NO	NO
la Decisión 439 de Secretaría de la Comunidad Andina Naciones		SI	Aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades a nivel municipal obligadas,	NO	SI

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
(CAN)		independientemente de su valor		

8. CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la limitación de los procesos de contratación a Mipyme colombianas procede, entre otros presupuestos, cuando el valor del proceso sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados conforme a la tasa de cambio determinada para tal efecto. Colombia Compra Eficiente estableció para la vigencia 2026 un umbral equivalente a \$511.708.497.

Para el presente proceso, cuyo presupuesto oficial asciende a \$1.601.890.592,48, se evidencia que su valor supera el umbral establecido para la vigencia 2026 para la procedencia de convocatorias limitadas a Mipyme. En consecuencia, el presente proceso no es susceptible de limitación a Mipyme, al no cumplirse el requisito de cuantía previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. La condición relativa al valor del proceso constituye un presupuesto necesario para que pueda operar este mecanismo.

Por lo anterior, tampoco resulta procedente la limitación territorial a Mipyme domiciliadas en el municipio o departamento donde se ejecutará el contrato, toda vez que dicha posibilidad se encuentra supeditada al cumplimiento previo de las condiciones previstas para la limitación de la convocatoria, incluida la correspondiente a la cuantía del proceso.

Lo anterior es independiente de la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme que resulten procedentes conforme a la normativa vigente y al Documento Tipo aplicable al proceso, por tratarse de un mecanismo distinto a la limitación de la convocatoria.

Esta versión me parece mejor porque deja la comparación directamente demostrada:

- Umbral Mipyme 2026: \$511.708.497
- Presupuesto del proceso: \$1.601.890.592,48
- Conclusión: supera el umbral → NO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITACIÓN A MIPYME.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO

Las condiciones generales de participación, el proceso de acreditación y los criterios de evaluación y verificación de los documentos habilitantes que están detallados en el pliego de condiciones y los estudios previos, que forman parte integral del presente proceso.

10. CRONOGRAMA

El cronograma de la licitación de obra pública se ajustará a lo establecido en la plataforma SECOP II.

Será responsabilidad de los oferentes consultar periódicamente la página web del SECOP II para mantenerse informados sobre los documentos que la Entidad solicite dentro del período correspondiente. La falta de consulta a dicha página no será una justificación válida para el incumplimiento de estos requerimientos



TRD.102.12.06

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. LOP - SVNA - SPIM - 247 - 2026.

11. PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II)

La entidad garantiza la publicidad de todos los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación salvo los asuntos expresamente sometidos a reserva.

La publicidad se hará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través de la página web www.colombiacompra.gov.co, con base en lo anterior, se publicarán los documentos señalados en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Saravena convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

Se suscribe,

JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde Municipal

Nombre: Marieth Gisella Hernández Bueno Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Proyecto	Firma
---	----------	-------

